



# ¿Tendré que nacer de nuevo?

**Publicado: Sábado 09 noviembre 2019 | 10:49:22 pm.**

**Publicado por: José Alejandro Rodríguez**

Cuando la dirección del país llama a simplificar los trámites de la población y a atenderla con suma eficacia, trascienden historias increíbles, como la que narra Miriam López Reyes, vecina de edificio 26, apto. 9, en Alberro, municipio capitalino del Cotorro.

Cuenta ella que el 14 de junio pasado solicitó en el Registro Civil del Cotorro las certificaciones de nacimiento de ella y de su esposo y la certificación de matrimonio de ambos. La espera fue larga, pues una sola empleada atendía las solicitudes y las entregas.

La empleada, a su vez, hizo la solicitud de la certificación de matrimonio al Palacio de los Matrimonios ubicado en Prado, para recogerla al mes. Solicitó la de nacimiento de su esposo a Mayabeque para recoger al mes también. Y la de ella de nacimiento, que corresponde al Registro Civil de Guanabacoa, no la pudo hacer, pues «no tienen conexión con ese Registro».

Miriam fue al Registro Civil de Guanabacoa, y estaba cerrado, sin anuncio ni cartel al respecto. Llamó por una ventana y le dijeron que estaba cerrado. Pero no sabían decir por qué. Le orientaron que podía hacer la solicitud desde cualquier Registro Civil de la ciudad.

Fue al Registro Civil de San Miguel del Padrón. A las 10: 30 a.m. estaba cerrada la puerta. Personas en el portal le dijeron que ya con los que había a la espera terminaban el día. Un funcionario de allí le dijo que debía hacer la solicitud por su municipio de nacimiento.

El 5 de agosto volvió al Registro Civil del Cotorro para recoger las certificaciones posibles. Solo estaba la de su esposo, que era de Mayabeque, y llamaron allá estando ella ahí. Y en cuanto a la de nacimiento de ella, llamaron y desde allí dijeron que el libro donde aparece está destruido.

La certificación de matrimonio tampoco estaba. Como la boda fue en el Palacio de los Matrimonios de Prado,

ese documento pasó al Registro Civil Unificado, en Plaza. Hay que solicitarla allí.

Miriam habló entonces con la registradora encargada de matrimonios allí en el Registro del Cotorro, quien le dijo que tenía que esperar a que bajasen eso, y ella no sabía para cuándo. Miriam le solicitó la dirección del Unificado, y la registradora se molestó y le respondió que no se molestara en ir, porque allí no atienden público.

Fue al Unificado y la atendieron con sumo respeto. Le solicitaron los datos y apareció el registro de matrimonio. Le orientaron ir al del Cotorro y que desde allí llamaran al Unificado para darles los datos. Volvió al del Cotorro, explicó, y le recogieron el papel. A la media hora, salió la empleada y le dijo que ellos habían llamado tres veces allí, cuando en el Unificado le habían asegurado que no tenían solicitudes del Cotorro.

A los diez días, Miriam recogió en el Registro del Cotorro el certificado de matrimonio, el cual tenía error en un apellido y faltaban las fechas de nacimiento de ambos contrayentes, entre otros datos. Recogieron la planilla y pusieron: verificar de nuevo con el Registro Unificado de Plaza. Le orientaron volver en una semana.

El 25 de septiembre volvió al Registro del Cotorro a recoger lo del matrimonio y ver si había bajado algo de su nacimiento. Tras dos horas de espera, gritaron desde una de las oficinas que iban a apagar las luces y el sistema, a cerrar el local, y hasta la 1.30 p.m. no abrían. La de la mesa le dijo que nada de lo suyo había entrado. Miriam preguntó por qué lo sabía sin revisar nada, y la respuesta fue que de todas formas ya iban a cerrar.

«Aún no sé en qué siglo voy a tener mi certificación de nacimiento, pues el libro está destruido, y el documento está en el limbo. Esos trámites los inicié en junio, por un pedido de un familiar que los necesita y vive fuera del país. Venía a recogerlos a finales de agosto y tuvo que irse de nuevo sin nada. ¿Estarán antes de diciembre? Tendré que nacer de nuevo y casarme otra vez?», cuestiona Miriam. Y hace muchas preguntas sobre la eficacia del trabajo de los Registros Civiles que no caben en esta columna.

<http://www.juventudrebelde.cu/columnas/acuse-recibo/2019-11-09/tendre-que-nacer-de-nuevo>